



DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA  
SANTIAGO PONIENTE

Depto. Plataforma de Atención y Asistencia  
Grupo N° 1 Información y Asistencia

DM 77315685089 msm

SERVICIOS EN RUTA LIMITADA

RUT. N° 76.337.920-5

DEROGACION PARCIAL DE RESOLUCION  
QUE AUTORIZA EL USO DE MAQUINAS  
REGISTRADORAS.

SANTIAGO, 17 FEB. 2015

RES.EX.DPAA.N° 77315042039

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La presentación de fecha 09/02/2015 de don Ricardo Galvarino Gajardo Blu, RUT N° 6.090.341-7, en representación de la empresa SERVICIOS EN RUTA LIMITADA, Rut. N° 76.337.920-5, con domicilio en Nicasio Retamales N° 44, 2° Nivel, Of. U, comuna Estación Central, con giro o actividad comercial de CONFITERÍA, CAFÉ, RESTAURANTE, VTA. DIARIOS, REVISTAS, DISTRIB. Y COMER. DE ALIMENTOS, SERVICIOS HIGIÉNICOS Y ASEO, CUSTODIA; solicitando Derogación Parcial de la Resolución N° 1280 de fecha 25/10/2005 de la Dirección Regional Metropolitana Santiago Poniente, de la siguiente máquina ubicada en CALLE 3 SUR N° 1962, LOCALES 2, 8 y 14, TALCA, por cambio de máquina.

MARCA	MODELO	SERIE	TIPO	CAJA	N°FISCAL
OMRON	RS - 2810	E00500153	A	2	160235

VISTO, además las disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el artículo 6º, letra B), N°5, del Código tributario, y Res. Ex. N° 1030 de 21.08.81, sobre delegación de facultades otorgadas por el Director Regional.

1º Que, en el presente caso, los argumentos y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, son atendibles por esta Dirección Regional y además cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 5.4 de la Resolución Ex. N° 2301, de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial el 20 de Octubre de 1986.

SE RESUELVE:

HA LUGAR A LO SOLICITADO

DEJASE SIN EFECTO, la autorización para emitir Boletas, por medio de máquinas registradoras de acuerdo a lo señalado en la parte expositiva.

ANOTESE Y NOTIFIQUESE  
"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

JUAN AURELIO AVENDAÑO  
JEFE DEPARTAMENTO PLATAFORMA ATENCION Y ASISTENCIA

Distribución:

- A: Don Ricardo Galvarino Gajardo Blu, en representación de SERVICIOS EN RUTA LIMITADA Nicasio Retamales N° 44 2° Nivel, Of. U, Estación Central (Casa Matriz) Calle 3 Sur N° 1962, Locales 2, 8 y 14, Talca (Sucursal)
- VII D.R.M. TALCA
- Departamento Plataforma Atención y Asistencia
- Expediente